



Andrés Felipe Lobo Plata <notificaciones@misderechos.com.co>

Traslado acción de tutela por vía de hecho de Adriana Luna Feo en contra de la subsección C del honorable tribunal contencioso administrativo de Cundinamarca

1 mensaje

Andrés Felipe Lobo Plata <notificaciones@misderechos.com.co>

21 de junio de 2022, 09:10

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion C Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialessec02sctadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Honorables Magistrados Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca - Sección - Segunda - Subsección "C" - Magistrada Ponente Doctora Amparo Oviedo Pinto

Ref. Radicación traslado acción de tutela junto a sus anexos.

De conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 permito radicar traslado de acción de tutela junto a sus anexos la cual se impetra en contra de esta corporación, cumpliendo así con la orden legal de traslado.

Muchas gracias.

Atentamente,

César Julián Viatela Martínez

C.C. 1.016.045.712

T.P. 246.931 del C.S. de la J.

Celular 3132510001

**TUTELA VIA DE HECHO ADRIANA LUNA FEO CON ANEXOS.pdf**

2412K